



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes del **CANTÓN ELOY ALFARO**, jurisdicción de la Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en el más genuino compromiso de trabajo y pujanza para promover su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan al **CANTÓN ELOY ALFARO** como un referente de progreso constante;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el singular denuedo y emprendimiento de los ciudadanos del **CANTÓN ELOY ALFARO**, que coadyuva al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN ELOY ALFARO**, jurisdicción de la Provincia de Esmeraldas, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación, hecho que enaltece el trabajo creador de auténticos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General